



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES
DEFINITIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Consejo Nacional de la Judicatura
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
 (EN DOLARES)

19/01/2018

Pag. 1 de 2

Institucional

RECURSOS	Parcial	Total
Fondos		87,305.28
Disponibilidades	72,305.28	
Bancos Comerciales M/D	50,783.59	
Fondos Depósitos en Tesoro Público	21,521.69	
Anticipos de Fondos	15,000.00	
Anticipos a Proveedores	15,000.00	
Deudores Monetarios	0.00	
Inversiones Financieras		303,448.92
Deudores Financieros	246,975.46	
Deudores Monetarios por Percibir	246,975.46	
Inversiones Intangibles	56,473.46	
Derechos de Propiedad Intangible	67,308.93	
Amortizaciones Acumuladas	(10,835.47)	
Inversiones en Existencias		134,836.88
Existencias Institucionales	134,836.88	
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	7,894.44	
Productos Textiles y Vestuarios	773.98	
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	22,447.51	
Productos de Cuero y Caucho	6,491.67	
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	59,542.69	
Minerales y Productos Derivados	176.78	
Materiales de Uso o Consumo	34,195.25	
Bienes de Uso y Consumo Diversos	3,314.56	
Inversiones en Bienes de Uso		2,281,204.06
Bienes Depreciables	1,530,864.06	
Bienes Inmuebles	1,040,680.00	
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes	147,937.49	
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	101,770.50	
Maquinaria y Equipo de Producción	71,715.98	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	860,415.18	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	1,098,575.68	
Depreciación Acumulada	(1,790,230.77)	
Bienes no Depreciables	750,340.00	
Bienes Inmuebles	750,340.00	
TOTAL RECURSOS		2,806,795.14

Consejo Nacional de la Judicatura
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
 (EN DOLARES)

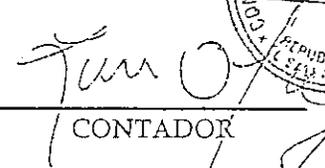
19/01/2018

Pag. 2 de 2

Institucional

OBLIGACIONES	Parcial	Total
Deuda Corriente		26,887.18
Depósitos de Terceros	26,887.18	
Depósitos Ajenos	26,887.18	
Acreedores Monetarios	0.00	
Financiamiento de Terceros		289,831.01
Acreedores Financieros	289,831.01	
Acreedores Monetarios por Pagar	289,831.01	
Patrimonio Estatal		2,490,076.95
Patrimonio	2,490,808.27	
Patrimonio Gobierno Central	1,436,859.32	
Donaciones y Legados Bienes Corporales	382,143.10	
Resultado Ejercicios Anteriores	857,400.57	
Resultado Ejercicio Corriente	(185,594.72)	
Detrimento Patrimonial	(731.32)	
Detrimentos de Inversiones en Bienes de Uso	(731.32)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00
TOTAL OBLIGACIONES		2,806,795.14

F.  
 JEFE UFI

F.  
 CONTADOR



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**ESTADO DE RENDIMIENTO
ECONÓMICO**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Consejo Nacional de la Judicatura
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
 (EN DOLARES)

19/01/2018

Pag. 1 de 2

Institucional

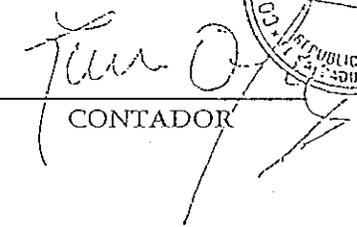
GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos en Personal	0.00	0.00	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	0.00	0.00
Remuneraciones Personal Permanente	0.00	0.00	Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal	0.00	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	0.00	0.00	Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	0.00	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	0.00	0.00	Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	0.00	0.00
Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	0.00	0.00	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	0.00	0.00
Gastos de Representación	0.00	0.00	Corrección de Recursos	0.00	0.00
Indemnizaciones	0.00	0.00	SUB TOTAL INGRESOS	0.00	0.00
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	0.00	0.00			
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	0.00	0.00			
Productos Textiles y Vestuarios	0.00	0.00			
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	0.00	0.00			
Productos de Cuero y Caucho	0.00	0.00			
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00			
Minerales y Productos Derivados	0.00	0.00			
Materiales de Uso o Consumo	0.00	0.00			
Bienes de Uso y Consumo Diverso	0.00	0.00			
Servicios Básicos	0.00	0.00			
Mantenimiento y Reparación	0.00	0.00			
Servicios Comerciales	0.00	0.00			
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	0.00	0.00			
Arrendamientos y Derechos	0.00	0.00			
Pasajes y Viáticos	0.00	0.00			
Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	0.00			
Gastos en Bienes Capitalizables	0.00	0.00			
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	0.00	0.00			
Gastos en Activos Intangibles	0.00	0.00			
Gastos Financieros y Otros	0.00	0.00			
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	0.00	0.00			
Impuestos, Tasas y Derechos	0.00	0.00			
Gastos Corrientes Diversos	0.00	0.00			
Costos de Ventas y Cargos Calculados	0.00	0.00			
Amortización de Inversiones Intangibles	0.00	0.00			
Depreciación de Bienes de Uso	0.00	0.00			
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	0.00	0.00			

Consejo Nacional de la Judicatura
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

Institucional

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Ajustes de Ejercidos Anteriores	0.00	0.00
SUB TOTAL GASTOS	0.00	0.00

E. 
JEFÉ UFI


F. 
CONTADOR




CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**ESTADO DE FLUJO
DE FONDOS**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

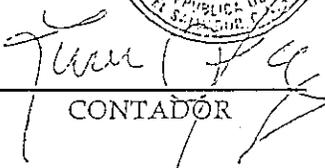
Consejo Nacional de la Judicatura
 ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
 (EN DOLARES)

Institucional

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	56,547.84	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	56,547.84	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	30,361.86	0.00
FUENTES OPERACIONALES	5,845,904.55	0.00
USOS OPERACIONALES	5,815,542.69	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(14,604.42)	0.00
FUENTES NO OPERACIONALES	16,484.77	0.00
USOS NO OPERACIONALES	31,089.19	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	72,305.28	0.00

F. 
 JEFE UFI



F. 
 CONTADOR





CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**ESTADO DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA**

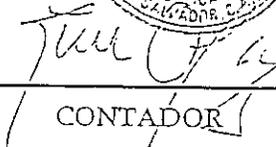
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
 Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
 (EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	3,771,061.62	3,768,106.69	2,954.93
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	1,244,557.07	1,244,455.71	101.36
55	Gastos Financieros y Otros	637,050.00	637,022.91	27.09
61	Inversiones en Activos Fijos	105,064.31	105,039.72	24.59
Total Rubro		5,757,733.00	5,754,625.03	3,107.97

F. 
 JEFE UFI 

F. 
 CONTADOR 



UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

POR LA TRANSPARENCIA Y EXCELENCIA JUDICIAL

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUCIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Objetivo

Presentar de una forma clara y precisa los resultados más importantes que son revelados en los Subgrupos principales que conforman los Estados Financieros del Consejo Nacional de la Judicatura al 31 de diciembre de 2017.

Base legal

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros, amplían el origen y significado de las cifras que se presentan en los mismos y son elaboradas con base al Art. 195 del Reglamento de la Ley AFI, inciso 1°; cumpliendo además con el principio contable de Exposición de Información y Normas sobre Estados Financieros Básicos, numeral 2 del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.

Nota 1. Organización y Propósito

El Consejo Nacional de la Judicatura fue creado el 20 de noviembre de 1991 en cumplimiento al Artículo 187 de la Constitución de la República que establece que "El Consejo Nacional de la Judicatura, es una Institución independiente, encargada de proponer candidatos para los cargos de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz".

En fecha 27 de enero de 1999, la Asamblea Legislativa Otorgó al Consejo Nacional de la Judicatura su independencia en el ejercicio de sus atribuciones, así como en lo financiero, administrativo y presupuestario, de acuerdo a Decreto Legislativo Número 536, publicado en el diario Oficial No. 20 Tomo No. 342 del 12 de febrero de 1999; convirtiendo al Consejo en una entidad independiente.

En el mismo Decreto, se promulga la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, que en su artículo 5 establece como fines:

Contribuir al fortalecimiento de la independencia de los Magistrados y Jueces en el ejercicio de su función jurisdiccional y a propiciar la protección de estos funcionarios en el cumplimiento de la Constitución y las leyes;

Contribuir como órgano colaborador de la administración de la carrera judicial, a la eficiencia, modernización y moralización de la estructura judicial, a fin de garantizar la idoneidad, capacidad, eficiencia y honestidad del personal judicial;

Propiciar que los diferentes sectores que actúan en la administración de justicia, obren solidaria y coherentemente con la función asignada al Órgano Judicial en el contexto del Estado Democrático Constitucional de Derecho; y Coadyuvar a lograr una accesible, pronta y cumplida administración de justicia.

Para el ejercicio Financiero fiscal que inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de 2017, según Circular SAFI No. 001/2017, fueron prorrogadas las Leyes de Presupuesto y de Salarios 2016 vigentes hasta el 31 de enero de 2017, la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero 2017 fue aprobado mediante Decreto Legislativo N° 590 y la Ley de Salarios en Decreto No. 591, ambos publicados en el Diario Oficial N° 22, Tomo 414 publicado el 01 de febrero de 2017.

Los registros contables y Estados Financieros del Consejo Nacional de la Judicatura son expresados en dólares americanos, moneda de curso legal en El Salvador, de acuerdo a Decreto Legislativo No. 201 en el cual se promulga la Ley de Integración Monetaria y que fue publicada en Diario Oficial No. 21, Tomo No. 349 del día viernes 22 de diciembre 2000.

Las cifras de los Estados Financieros están registradas usando el tipo de cambio fijo en El Salvador, que al 31 de diciembre del 2017 era de ¢ 8.75 colones por \$ 1.00 dólar.

Nota 2. Principales políticas Contables

A continuación se mencionan las principales políticas contables, que aparecen en el Manual Técnico Financiero Institucional aprobado por la Gerencia General en el mes de octubre de 2015.

2.1. Estados Financieros. La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura:

a) Notas al Estado de Situación Financiera

- b) Notas al Estado de Rendimiento Económico
- c) Notas al Estado de Flujo de Fondos
- d) Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Las Notas a los Estados Financieros serán desagregadas por subgrupo exponiendo información descriptiva tales como: integración de cuentas bancarias, detrimentos patrimoniales, gastos e ingresos de gestión entre otros. Se deberá expresar la moneda de curso legal en que están siendo reveladas las cifras de los Estados Financieros.

2.2 Deudores Monetarios por Transferencias de Aporte Fiscal. Es el devengamiento del aporte fiscal, el que incluye las propuestas de recursos para el pago de obligaciones realizadas de la Cuenta Única del Tesoro y corresponden a bienes y servicios destinados al financiamiento del gasto corriente y de capital

2.3. Inversiones Intangibles. El criterio para el valúo de la vida útil estimada de los derechos de propiedad intangible en el caso de Licencias de software y/o aplicaciones informáticas desarrolladas internamente o adquiridas, se basará en opinión técnica del especialista en esa área y la amortización se realizará mediante cargos sistemáticos en forma directa.

2.4. Inversiones en Existencias. Las existencias de consumo institucionales son adquiridas en el mercado interno de nuestro país, serán valuadas por el método de Inventario Promedio, el cual pondera el costo por unidad como el costo unitario promedio durante el período.

Las Existencias de Consumo se conciliarán en forma mensual comparando los registros contables, con los reportes administrativos que emita la persona Encargada del Almacén de bienes de consumo.

2.5. Inversiones en Bienes de Uso. Los inmuebles y muebles asignados al Consejo Nacional de la Judicatura, se registrarán a su valor de costo de adquisición o construcción; son considerados bienes de larga duración, aquellos definidos por el Ministerio de Hacienda.

El método de cálculo de la depreciación de los bienes, es el de Línea Recta y ésta se registrará en forma anual con base a la información proporcionada por la persona encargada del Activo Fijo Institucional.

Los saldos de las cuentas del activo fijo se conciliarán en forma mensual, comparando los registros contables, con los reportes administrativos que emita la persona Encargada del Activo Fijo Institucional. También se solicitará al área de Activo Fijo inventario físico anual para verificar la información financiera.

2.6. **Ingresos de Gestión.** Los ingresos se reconocerán utilizando la base de acumulación o devengado, serán registrados en la contabilidad en el momento que se genere el hecho económico, se expresará su composición de acuerdo a su naturaleza en transferencias corrientes o de capital.

2.7. **Gastos de Gestión.** Los Gastos de Gestión se reconocerán utilizando la base de acumulación o devengado, expresando la composición de los mismos de acuerdo a su naturaleza en el Estado de Rendimiento Económico, y corresponderán a todos los egresos realizados para el funcionamiento de las operaciones, mediante obligaciones con proveedores.

Anualmente se realizarán confirmaciones de saldos por las obligaciones contraídas por la Institución, con los acreedores para valorar su razonabilidad con los registros en la contabilidad institucional.

Fondos

Disponibilidades

Nota 3. Bancos Comerciales.

Comprenden las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización, los cuales son destinados a las actividades institucionales o para cumplir fines específicos.

El Saldo de \$50,783.59 que presenta este rubro al 31 de diciembre de 2017, está integrado de la siguiente forma.

	2016	2017
Disponibilidades	\$ 15,112.46	\$ 50,783.59

De las cuentas Bancarias el total se detalla así:

Banco	No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tipo de Cuenta	Monto
Agrícola	0590-055569-0	Cuenta Salarios	Corriente	\$ 45,492.99
Agrícola	0590-055573-7	Cuenta Embargos Judiciales	Corriente	\$ 5,290.60
		Total		\$ 50,783.59

Las cuentas mayor contables de las disponibilidades han sido verificadas contra los informes de movimientos por cuenta bancaria del área de Tesorería comprobándose su conformidad en los saldos.

Nota 4. Fondos Depósitos en Tesoro Público

Incluye los recursos depositados en cuentas del servicio de tesorería a disposición de las instituciones públicas, tales como fondos de actividades especiales, fondos ajenos en custodia u otros de manejo especial.

	2016	2017
Fondos Depósitos en Tesoro Público	\$ 41,435.38	\$ 21,521.69

El saldo US\$21,521.69 dólares, corresponden al 100% retenido por la Dirección General de Tesorería (DGT) del total de los Embargos Judiciales, con la implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público, la DGT retiene el 100% de los embargos judiciales.

Nota 5. Anticipo de Fondos

Comprende las cuentas que registran y controlan los fondos a rendir cuenta, entregados a terceros por bienes o servicios que vayan a suministrar, como los traspasos estacionales de caja a entes públicos.

El saldo de US\$15,000.00 representa el desembolso entregado al encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo del CNJ, como se detalla a continuación:

Anticipo de Fondos	Saldo al 31-12-2016	Saldo al 31-12-2017
Fondo Circulante de Monto Fijo Administrativo.	\$15,000.00	\$15,000.00
Total anticipo de fondos	\$15,000.00	\$15,000.00

Nota 6. Deudores Financieros

Comprende las cuentas que registran y controlan los deudores por convenios u otros derechos pendientes de recepción.

Deudores Monetarios por Percibir	Saldo al 31-12-2016	Saldo al 31-12-2017
Total.	\$ 335,692.43	\$ 246,975.46

En cumplimiento al Manual Técnico SAFI, norma C.2.3 NORMAS SOBRE DEUDORES Y ACREEDORES MONETARIOS, numeral 4 TRASPASO DE DEUDORES MONETARIOS Y ACREEDORES MONETARIOS, que establece "AL 31 de diciembre de cada año las cuentas de los subgrupos DEUDORES MONETARIOS y ACREEDORES MONETARIOS deberán quedar saldadas, traspasando los saldos a las cuentas DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR o ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR, según corresponda", los saldos que al 31 de diciembre presentaban los deudores monetarios por aporte fiscal y de capital, fueron traspasados a la cuenta deudores monetarios por percibir.

Nota 7. Inversiones Intangibles

Comprende las cuentas que registran y controlan los activos que no tienen una naturaleza física, limitándose su valor a los derechos y beneficios económicos esperados y distribuyéndose su amortización el tiempo.

Inversiones Intangibles	Saldo al 31-12-2016	Saldo al 31-12-2017
Primas y Gastos Seguros de Bienes	\$ 20,918.50	\$ 0.00
Sub total	\$ 20,918.50	\$ 0.00
Derechos de propiedad Intelectual.	\$ 85,940.71	\$ 67,308.93
Sub-total	\$ 85,940.71	\$ 67,308.93
Amortizaciones Acumuladas		
Derechos de la propiedad Intelectual.	\$ 10,092.31	\$ 10,835.47
Sub-total	\$ 10,092.31	\$ 10,835.47
Total Neto	\$ 75,848.40	\$ 56,473.46

Los saldos de los Derechos de Propiedad Intelectual fueron conciliados con el inventario proporcionado por la Unidad de Informática al 31 de diciembre de 2017, estableciendo su conformidad con las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera.

Nota 8. Inversiones en Existencias

Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de stock para el consumo institucional, según detalle:

Concepto	Saldo al 31-12-2016	Saldo al 31-12-2017
Productos Alimenticios Agrop. y Forestales	\$ 3,786.33	\$ 7,894.44
Productos Textiles y Vestuarios	\$ 1,106.41	\$ 773.98
Materiales de Oficina, Prod. Papel e Impresos	\$ 35,413.28	\$ 22,447.51
Productos de Cuero y Caucho	\$ 8,025.71	\$ 6,491.67
Productos Químicos, Combustible y Lubricantes	\$ 74,959.44	\$ 59,542.69
Minerales y Productos Derivados	\$ 205.31	\$ 176.78
Materiales de Uso o Consumo	\$ 40,028.47	\$ 34,195.25
Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 3,806.36	\$ 3,314.56
Total	\$ 167,331.31	\$ 134,836.88

El saldo US\$ 134,836.88 se encuentra conciliado con los controles administrativos de bodega de existencias de consumo institucional y los controles que lleva la Encargada de Vales de Combustible.,

Nota 9. Inversiones en Bienes de Uso

Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles o inmuebles por adherencia o destinación, adquiridos para ser empleados en las actividades administrativas.

Bienes Depreciables	Saldo al 31-12-2016	Saldo al 31-12-2017
Bienes Inmuebles	\$ 1,040,680.00	\$ 1,040,680.00
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes.	\$ 147,937.49	\$ 147,937.49
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones.	\$ 101,770.50	\$ 101,770.50
Maquinaria y equipo de producción.	\$ 71,715.98	\$ 71,715.98
Equipos de Transporte Tracción y Elevación.	\$ 860,415.18	\$ 860,415.18
-Mobiliarios	\$ 94,116.97	\$ 122,033.93
-Maquinaria y equipos	\$ 319,699.06	\$ 324,125.26
-Maquinaria y equipo de producción para apoyo Inst.	\$ 6,094.79	\$ 6,094.79
-Equipos informáticos	\$ 574,784.63	\$ 604,915.08
-Herramientas y repuestos principales	\$26,593.89	\$28,628.87
-Bienes muebles diversos	\$11,177.76	\$12,777.75
Total Activos	\$3,254,986.25	\$3,321,094.83
Depreciación Acumulada		
Bienes Inmuebles	\$ 274,191.63	\$ 303,871.90
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes	\$ 32,135.46	\$ 36,147.52
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	\$ 85,317.47	\$ 89,061.01
Equipos de Transporte Tracción y Elevación.	\$ 476,758.46	\$ 529,966.86
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso.	\$ 743,632.92	\$ 831,183.48
Total Depreciación Aplicada	\$1,612,035.94	\$1,790,230.77
Total Neto.	\$1,642,950.31	\$1,530,864.06
Bienes No Depreciables		
Terrenos	\$ 750,340.00	\$ 750,340.00

Las cifras reveladas en el Estado de Situación Financiera con saldos al 31 de diciembre de 2017, se encuentran respaldos y debidamente conciliados con Inventario Físico de Bienes en su valor histórico y su depreciación acumulada.

La Depreciación de Inversiones en Bienes de Uso para el año 2017, se ha realizado de manera semestral con base a Reporte de Depreciación de Bienes Cierre hasta el 30 de junio y 31 de diciembre de 2017.

Nota 10. Deuda Corriente

Depósitos de terceros

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos a rendir cuenta recibidos de terceros, a cuenta de bienes o servicios futuros a suministrar.

Depósitos de Terceros	Saldo al 31-12-2016	Saldo al 31-12-2017
Depósitos Ajenos.	\$ 56.22	\$ 74.89
Embargos Judiciales	\$ 41,435.38	\$ 26,812.29
Total	\$41,491.60	\$26,887.18

El monto de \$26,812.29 corresponde a Embargos judiciales, y se refiere a los distintos descuentos aplicados a los salarios de empleados ordenados por juez, manteniéndose dicha situación hasta que se recibe la orden judicial de suspensión o sobreseimiento que libre el juez de la causa.

Nota 11. Financiamiento de Terceros.

Acreedores Financieros.

Se registran los Acreedores Financieros por pagos provisionales dispuestos por normas legales, así como estimaciones de compromisos u otras obligaciones de pagos futuros.

Acreedores Monetarios por Pagar	Saldo al 31-12-2016	Saldo al 31-12-2017
Acreedores Monetarios por Pagar	\$ 350,748.67	\$ 289,831.01

En cumplimiento al Manual Técnico del Sistema AFI, que en las Normas sobre Deudores y Acreedores Monetarios C.2.3 numeral 4 expresa "AL 31 de diciembre de cada año las cuentas de los subgrupos

Deudores Monetarios y Acreedores Monetarios deberán quedar saldadas, traspasando los saldos a las cuentas Deudores Monetarios por percibir o Acreedores Monetarios por Pagar según corresponda"

Con base a la normativa anterior, las cantidades que reflejan estas cuentas, se refieren al traspaso de saldos de los acreedores Monetarios que al 31 de diciembre presentaban saldos a Acreedores Monetarios por pagar, quedando pendiente de cancelar dicha obligación en el ejercicio financiero 2018.

Nota 12. Financiamiento Propio

Patrimonio Estatal Descripción	Saldo al 31-12-2016	Saldo al 31-12-2017
Patrimonio Gobierno Central.	\$ 1,436,859.32	\$ 1,436,859.32
Donaciones y Legados de Bienes Corporales	\$ 378,859.95	\$ 382,143.10
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 801,640.27	\$ 857,400.59
Ajuste conversión de moneda	(\$0.02)	(\$0.02)
Resultado del Ejercicio Corriente.	\$ 55,760.32	(185,594.72)
Total	\$2,673,119.84	\$2,490,808.27

Detrimento de Inversiones en Bienes de Uso

Comprende las cuentas que registran las disminuciones en los recursos institucionales causados por pérdidas o daños, en tanto, no se determine responsabilidad legal o administrativa.

Descripción	Saldo al 31-12-2016	Saldo al 31-12-2017
Detrimento Patrimonial de Inversiones	\$ 731.32	\$ 731.32

EL Detrimento corresponde al valor actual de los bienes hurtados y/o robados, que se detallan a continuación.

Descripción	Saldo al 31/12/2017
Computadora de Lap Top. Marca HP:	\$ 731.32

Nota 13. Gastos de Gestión

Comprende los gastos operacionales de la institución en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

Gastos de Gestión	Saldo al 31-12-2016	Saldo al 31-12-2017
Gastos de Inversiones Públicas	\$ 43,877.60	\$ 0.00
Gastos en Personal.	\$3,783,215.58	\$3,768,106.69
Gastos en bienes de consumo y servicios.	\$1,387,580.00	\$1,276,968.35
Gastos en Bienes Capitalizables.	\$ 23,081.99	\$ 34,054.70
Gastos Financieros	\$ 538,527.75	\$ 657,941.41
Costos de venta y cargos calculados	\$ 183,062.53	\$183,289.65
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$0.00	\$22,439.71
TOTAL	\$5,959,345.45	\$5,942,800.51

A continuación se desglosa la composición de cada subgrupo de los gastos de gestión correspondiente al año 2017:

Gastos en Personal	Saldo al 31-12-2017
Remuneración Personal Permanente	\$ 2,631,264.34
Remuneración Personal Eventual	\$ 789,924.79
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública.	\$ 142,519.67
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Privadas.	\$ 153,973.29
Gastos de Representación.	\$ 45,000.00
Indemnizaciones	\$5,424.60
TOTAL	\$3,768,106.69

Gastos en Bienes de Consumo y Servicios.	Saldo al 31-12-2017
Productos alimenticios, Agropecuarios y Forestales	\$ 82,005.19
Productos Textiles y Vestuarios	\$ 19,866.41
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos,	\$ 46,376.78
Productos de Cuero y Caucho.	\$ 1,547.94
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes.	\$ 88,679.25
Minerales y Productos Derivados.	\$ 2,457.98
Materiales de Uso o Consumo.	\$ 50,776.00
Bienes de Uso y Consumo Diverso.	\$ 61,162.35
Servicios Básicos	\$ 207,391.30
Mantenimiento y Reparación	\$ 71,048.41
Servicios Comerciales	\$ 266,690.87
Otros servicios y arrendamientos Diversos	\$ 32,606.92
Arrendamientos y Derechos	\$ 172,881.96
Pasajes y Viáticos	\$ 44,593.05
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 128,883.94
TOTAL	\$1,276,968.35

Gastos en Bienes Capitalizables	Saldo al 31-12-2017
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso.	\$10,012.07
Gasto Activo Intangible	\$24,042.63
Total	\$34,054.70

Gastos Financieros	Saldo al 31-12-2017
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	\$ 648,497.09
Impuestos, Tasas y Derechos	\$ 8,944.32
Gastos corrientes diversos	\$500.00
Total	\$657,941.41

Costos de Venta y Cargos Calculados	Saldo al 31-12-2017
Amortización Bienes Intangibles	\$ 5,094.82
Depreciación Bienes de Uso	\$178,194.83
Total	\$ 183,289.65

Gastos de Actualizaciones y Ajustes	Saldo al 31-12-2017
Ajustes de Ejercicios Anteriores	\$ 22,439.71
Total	\$ 22,439.71

Como puede apreciarse los gastos de gestión más representativos son los Gastos en Personal los que comprenden las remuneraciones al personal y los aportes a las instituciones de seguridad social que realiza el Consejo en concepto de empleador.

Nota 14. Ingresos de Gestión

Comprenden los ingresos percibidos durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, integrado de la siguiente forma:

Ingresos por transferencias	Saldo al 30-06-2016	Saldo al 30-06-2017
Ingresos por transferencias corrientes recibidas.	\$5,706,152.53	\$5,652,147.86
Transferencias de Capital	\$ 276,475.48	\$ 105,039.72
Ingresos por Actualizaciones y ajustes	\$ 1.076.28	\$ 18.21
Total	\$5,983,704.29	\$5,757,205.79

Estos ingresos que percibe la institución son en concepto de Transferencias Corrientes y de Capital que son gestionados a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, los cuales son reconocidos por el principio de devengamiento ya que son registrados en el momento que se generan, independientemente cuando se perciban. También incluyen los ingresos provenientes de donaciones de gobiernos y organismos extranjeros para la ejecución de proyectos en el ejercicio financiero corriente.

Nota 15. Fuentes y Usos operacionales y no operacionales

Registra las transferencias de fondos corrientes y de capital recibidas del Ministerio de Hacienda, fondos de proyectos que se encuentran en ejecución y movimientos de cuentas que afectan las disponibilidades.

Estructura	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2017
Disponibilidad Inicial	\$ 90,321.98	\$ 56,547.84
Resultado Operacional Neto	-\$33,183.25	\$30,361.86
Fuentes Operacionales	\$ 5,678,514.05	\$ 5,845,904.55
Usos Operacionales	\$ 5,711,697.30	\$ 5,815,542.69
Resultado No Operacional Neto	-\$590.89	-\$14,604.42
Fuentes No Operacionales	\$ 25,756.53	\$ 16,484.77
Usos No Operacionales	\$ 26,347.42	\$ 31,089.19
Disponibilidad Final	\$ 56,547.84	\$ 72,305.28

Las Fuentes Operacionales presentan el saldo de US\$ 5,845,904.55 se sustentan fundamentalmente en la percepción proveniente de las transferencias corrientes de aporte fiscal recibidas del Ministerio de Hacienda, Fuentes No operacionales con saldo de US\$ 16,484.77 incluye los movimientos de abonos de las cuentas depósitos ajenos y embargos judiciales y proyectos en ejecución; Los Usos Operacionales presentan US\$ 5,815,542.69 el que registra el mayor movimiento son los Acreedores Monetarios por Remuneraciones.

Nota 16. Presupuesto de Egresos en Prorroga 2016

Ejercicio Fiscal 2017

Concepto	Presupuesto Prorroga 2016 (modificado)	Presupuesto Devengado Prorroga al 31-01-2017
Remuneraciones	\$3,848,357.53	\$276,963.14
Adquisición de bienes y Servicios	\$ 1,594,535.00	\$22,157.93
Gastos Financieros y Otros	\$563,093.84	\$140,281.43
Inversiones en Activos Fijos	\$277,308.63	\$0.00
Total	\$ 6,283,295.00	\$439,402.50

Por medio de Circular No. SAFI-001/2017 de fecha 03 de enero de 2017, el Ministerio de Hacienda emite normativa para la utilización de las asignaciones presupuestarias de 2016, vigentes para el ejercicio financiero fiscal 2017, considerando que al 31 de diciembre de 2016 no se aprobaron las Leyes de Presupuesto y Salarios correspondientes al ejercicio financiero fiscal 2017.

La Dirección General de Presupuesto con fecha 01 de febrero del año 2017, emitió los "Procedimientos operativos para compatibilizar el Registro y Ajuste en las Asignaciones del Presupuesto General y de los Presupuestos Especiales aprobados para el ejercicio financiero fiscal 2017, de conformidad a la ejecución realizada con la aplicación a las Leyes de Presupuesto y Salarios 2016".

La citada Normativa incluyó el Corte de Operaciones que debían hacer las instituciones para viabilizar el proceso de compatibilización y regularización de la ejecución presupuestaria realizada con cargo a las asignaciones prorrogadas 2016, el procedimiento para los registros presupuestarios aplicables al presupuesto 2017, una vez fuera aprobada la PEP 2017.

Es importante mencionar que la Unidad Financiera Institucional, cumplió con la aplicación de los procedimientos para compatibilizar la ejecución presupuestaria de las asignaciones en prorroga 2016, al presupuesto vigente 2017.

Nota 17. Presupuesto de Egresos

Ejercicio Fiscal 2017

Concepto	Presupuesto Aprobado (modificado)	Presupuesto Devengado al 31-12-2017
Remuneraciones	\$3,771,061.62	\$3,768,106.89
Adquisición de bienes y Serv.	\$1,244,557.07	\$ 1,244,455.71
Gastos Financieros y Otros	\$637,050.00	\$637,022.91
Inversiones en Activos Fijos	\$ 105,064.31	\$105,039.72
Total	\$5,757,733.00	\$ 5,754,625.03

La Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero 2017 fue aprobado mediante Decreto Legislativo N° 590 y la Ley de Salarios en Decreto No. 591, ambos publicados en el Diario Oficial N° 22, Tomo 414 publicado el 01 de febrero de 2017.

La Asamblea Legislativa mediante Decreto No. 657 de fecha 21 de abril de 2017, disminuyó el presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura en gasto corriente por la cantidad de US\$232,122.00 dólares.

La ejecución del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura para el ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre de 2017 alcanzó el 99.95%.


Lic. Ana Maricela Montano
Jefa Unidad Financiera Institucional


Lic. Leonardo Alfredo Rivas Aquino
Contador Institucional

